



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2124-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 20/08/2018

Señor (es) :COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA

Dirección : ÑUBLE 1293 SANTIAGO Rut : 76.261.928-8

Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)

Código Presupuestario : 5152206005 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 20/08/2018 -- Fecha de despacho : 27/08/2018 N° Pedido 1136 N° Solicitud 58 - 41043

Datos Entrega: Atención Sr. BIANCA MENDOZA Teléfono: 223438834

Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
6	MANTENCION DE REFRIGERADOR 3 REFRIGERADORES TIPO FRIGOBAR 2 DE VACUNAS Y 1 KINESIOLOGIA SAPU AGUILUCHO 2 REFRIGERADORES 1 VITRINA 1 CONVENCIONAL CESFAM AGUILUCHO 1 REFRIGERADOR CONVENCIONAL FARMACIA AGUILUCHO SEGUN COTIZACION 01220-18	40.000,00	240.000
V°B° Dirección	Son: Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS .- Observación: OC2124 PEDIDO 1136 - MANTENCION REFRIGERADORES FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO DESCUENTO NETO FINAL I.V.A TOTAL	240.000 240.000 45.600 285.600



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.